

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

57**CERCEDILLA****PERSONAL**

Decreto de Alcaldía núm. 05/2026, de fecha 2/1/2026, por el que se resuelve la publicación del nombramiento como personal funcionario de carrera relativo al proceso selectivo para el acceso por procedimiento ordinario, turno libre, de 3 plazas de Agentes de Policía Local llevado a cabo en el Excmo. Ayuntamiento de Cercedilla.

Habiendo concluido el proceso selectivo para el acceso por procedimiento ordinario, mediante el sistema de concurso-oposición, relativo a la convocatoria de 3 plazas vacantes de agente de Policía Local, se nombra como personal funcionario de carrera:

- D. David Sánchez Álvarez, con DNI ***383***.
- D. Raúl Pérez Martín, con DNI ***645***.
- D. Manuel Matos Sáenz de Miera, con DNI ***575***.

La toma de posesión como funcionarios de carrera como Agentes del Cuerpo de Policía Local se efectuará en el plazo de un mes, a contar del siguiente al que sea notificado su nombramiento.

Lo que se hace público de conformidad con las bases que han regido el citado proceso selectivo.

En Cercedilla, a 8 de enero de 2026.—El alcalde, David José Martín Molpeceres.

(03/346/26)

